

 C.R.A. Corporación Autónoma Regional del Atlántico	FORMATO			 sgi SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A.
	VERIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			
	Código: AB-FT-05	Versión: 2	Fecha: 23/02/2021	

Objeto: PRESTAR SERVICIO PROFESIONALES DE UN ABOGADO EN LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA APOYAR EN LOS TRAMITES DE LOS PROYECTOS ECONOMICOS, ASI COMO EN LA SUSTENTACIÓN DE INFORMES TECNICOS QUE SE DERIVAN EN LOS PROYECTOS DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL.

Valor: TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ML (\$34.400.000)

Plazo: OCHO MESES

El suscrito subdirector de GESTIÓN AMBIENTAL procede a la revisión de los documentos que acreditan la experiencia e idoneidad de RICARDO GUERRA ARIZA, identificado(a) con la C.C. No 1140815904, conforme a los requisitos establecidos en los estudios previos respectivos.

Se procede a evaluar los documentos soporte de la Hoja de vida que acreditan la idoneidad y experiencia de RICARDO GUERRA ARIZA, así:

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Perfil académico: ABOGADO	Si	Aporta: Título de ABOGADO, otorgado por la Universidad Simón Bolívar, 25 de marzo de 2011.
Experiencia General: con experiencia general de UN AÑO.	Si	Acredita más de 1 años de experiencia general, desde la expedición de la tarjeta profesional # 203793, por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en fecha 10 de junio de 2011. Aportando certificación expedida por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico -CRA-, en la que constan contratos de prestación de servicios, sin continuidad desde el año 2013 al 2020. Además, aporta certificaciones que acreditan experiencia en otras entidades. Las cuales hacen parte

	FORMATO			
	VERIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			
	Código: AB-FT-05	Versión: 2	Fecha: 23/02/2021	

		integras del proceso contractual en desarrollo.
Experiencia Específica: N. A	N. A	N. A

Analizados los documentos aportados por RICARDO GUERRA ARIZA, y sujeto a la revisión de cumplimiento de los requisitos precontractuales que debe adelantar la Oficina Jurídica de la Corporación, se concluye que RICARDO GUERRA ARIZA, cuenta con la idoneidad y experiencia requeridas para la ejecución del objeto establecido en los estudios previos.

Fecha: 23 de febrero de 2023


JAVIER EDUARDO RESTREPO VIECO
 Subdirector de Gestión Ambiental